

APRUEBA FINANCIAMIENTO PROGRAMA ACTO DIA DEL LIBRO Y TRATO DIRECTO
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCRITORIO

HUEPIL, 21 DE ABRIL DE 2016.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1292 / DE 2016.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal por Decreto Alcaldicio N° 3255 de fecha 30 de diciembre de 2015
4. Lo dispuesto en el artículos 10°, N° 8 del reglamento de la Ley 19.886.- sobre Licitación Privada o el trato o contratación directa de suministros y prestación de Servicios.
5. La solicitud de compra N° 70 de fecha 18 de abril del 2016 emanado por el director del Departamento de Administración Educacional Municipal donde solicita artículos de librería y alimentos y otros para el programa Acto día del libro.
6. El ordinario N° 66 de fecha 15 de abril de 2016, emanado de la escuela E - 1013 de Tucapel, donde solicita artículos de librería, alimentos y otros para poder realizar programa Acto día del libro.
7. El programa acto día del libro

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de financiar programa Acto Día del Libro de la Escuela E -1013 de Tucapel y trato directo para la adquisición de material de escritorio a realizarse el día 26 de abril de 2016.
2. Las cotizaciones de los proveedores, Mila de la parra Vera Rut [REDACTED] por un valor de \$ 19.040 Eduardo Gironas Torres RUT [REDACTED] por un valor de \$ 22.908 y José Riquelme Salamanca RUT: [REDACTED] por un valor de \$ 28.382
3. La posibilidad de financiar programa Acto Día del Libro de la Escuela E-1013 de Huépil y la adquisición de trato directo de material de escritorio para realizar programa el día 26 de abril de 2016.

DECRETO:

1. APRUEBESE Y AUTORIZASE, financiamiento programa Acto Dia del Libro de la Escuela E-1013 de Tucapel a realizarse el día 26 de abril de 2016 por un valor de \$ 70.000 (setenta mil pesos) para la adquisición de material de escritorio, alimento y otros y trato directo en la adquisición de material de escritorio a proveedor Mila de la Parra Vera RU [REDACTED] por un valor de \$ 19.040 (diecinueve mil cuarenta pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al Subtitulo 22.01.001 Alimentos y bebidas para personas, 22.04.001 materiales de oficina y 22.04.999 otros del presupuesto del Departamento de Administración Educacional Municipal, por la Subvención Escolar Preferencial de la Escuela E-1013 de Tucapel.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

JMSH/GEPL/JFS/SJRM/msma



JOSÉ MAURICIO SUAZO MAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

